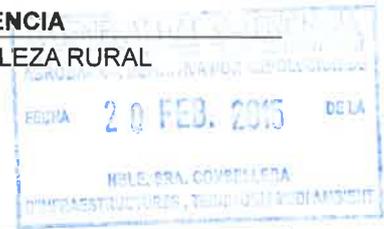


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



BARRACA Crt del Palmar - Parc 395

LOCALIZACIÓN : POL. 37 PARC. 395 DISTRITO / SUELO : 19 / PNA REF. CATASTRAL : 46900A037003950000FO CÓDIGO FICHA : EPE_PNA_19.22 (3)	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRR VALORES SINGULARES : TIP-PSJ Ultimo tercio S XX CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : NP : REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : NO CONSTA NP :
--	---

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :
ESTRUCTURA :
OCUPACIÓN : EN USO
USOS : VIVIENDA

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 1
MORFOLOGÍA : BARRACA

Nº PLANTAS : 1

DIM. PLANTA :

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO
COLOR : BLANCO
CARPINTERÍA : MADERA - METAL
CONSERVACIÓN : BUENA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : BARRACA
FÁBRICAS : MUROS DE CARGA - LADRILLO/ BLOQUE HORM
CUBIERTAS : VEGETAL
CONSERVACIÓN : BUENA

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL INDUSTRIAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA
 SERVICIOS ALMACÉN

ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO: ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO: ARBOLADO LACUSTRE Y DE RIBERA



VALORES SINGULARES :
 GRP: Grupo
 CMN: Camino
 VLL: Villa
 GPR: Grupo
 ARO: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de Interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

NP: Nivel de Protección
BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :
 CPF: Crujías Paralelas a Fachada
 CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
 PB: Planta Basical

PX: Ponzada
PT: Patio Posterior
+1: Crujía añadida Posterior

SI: Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal



AJUNTAMENT DE VALENCIA

31 MAR 2015

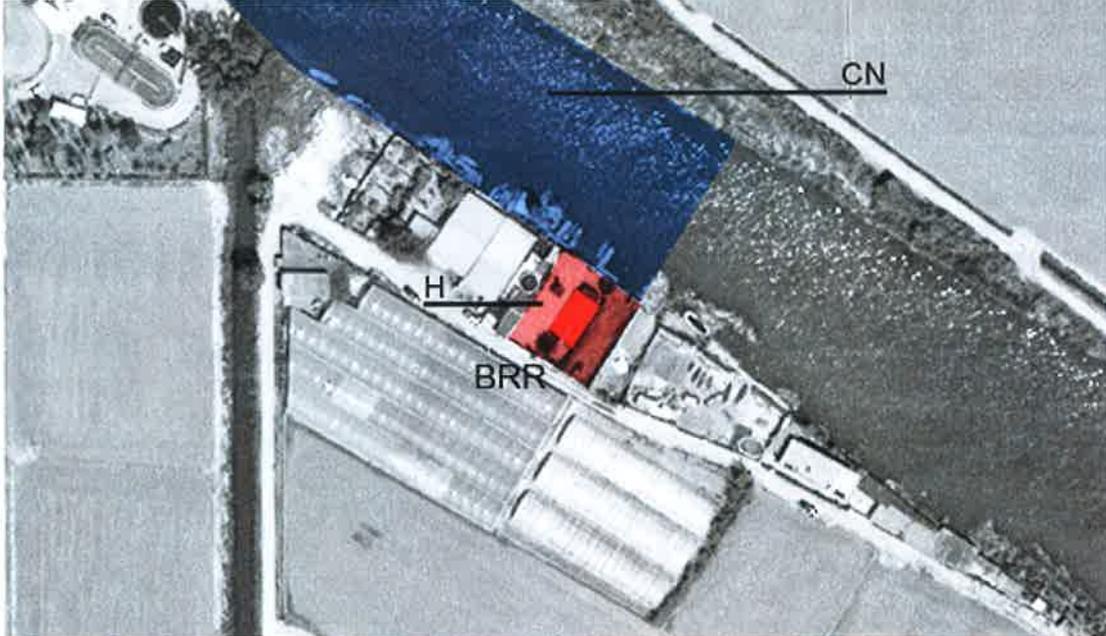
REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



BARRACA Crt del Palmar - Parc 395

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

Condiciones del Subsuelo - Cautelas Araqueológicas



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO.-

Barraca de construcción relativamente reciente, construida en parte con técnicas tradicionales y sistemas contemporáneos de construcción. De proporciones ajustadas a las construcciones tradicional, bien insertada en el territorio sobre un parcelario muy fragmentado y longitudinal. perpendicular al lago y en uso como vivienda ocasional

ELEMENTOS A CONSERVAR.-

BARRACA: Protección Parcial.

Conservando proporciones y volumetría. Mantener la cubierta vegetal

H.- HUERTAS Y VEGETACIÓN PALUSTRE: Protección Ambiental.

Protección Ambiental conservando el parcelario.

CN.- CANALES: Protección Ambiental.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.-

En atención a las Normas del PRUG de La Albufera de Valencia, en sus Art. 36.1-A, 36.1-C3 y C4 y en el Art 52.3-C, no es posible ampliación alguna de estos edificios.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el entorno de las huertas o las barracas implica la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que atienda las condiciones paisajísticas del lugar.

Las áreas libres deben mantener el uso de huertas, campos de arroz o ser ocupadas por vegetación palustre.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de las barracas.



AJUNTAMENT DE VALENCIA